

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 20 de Diciembre 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,135.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

*Cura los padecimientos del estómago.*

(Veáse la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

*Gaceta del día 15 de Diciembre.*

**Presidencia.**—Discurso de apertura de Cortes leído por S. M. el rey.

**Gobernacion.**—Real orden resolviendo el expediente de suspension del alcalde y concejales de Sanlúcar de Barrameda.

### MANIFIESTO DE RUJIZ ZORRILLA.

(CONCLUSION.)

En este esfuerzo han de acompañarnos los que juzgan que los goces materiales no lo son todo; que hay un ideal que perseguir para la sociedad española, que no puede estar fuera de su asiento, como decía un célebre conservador, condenada á perpétua guerra civil, en el palacio, en las oficinas, en el ejército, cuando gobiernan los doctrinarios; en nuestras montañas, cuando gobiernan los liberales. Y mi esperanza va todavía mas lejos: llega hasta estar convencida de que aspiraciones, intereses y deberes comunes nos han de unir en el momento de la batalla definitiva, que yo creo, confiado en el esfuerzo de la patria y en las leyes de la historia, que será la última etapa por la fuerza de la revolucion española.»

A continuacion enumera los puntos principales del programa que á su juicio debe sustentar el partido republicano. Hé aquí los principales:

Nadie puede dudar de que queremos un gobierno que garantice el orden público. Las sociedades viven mas ó menos tiempo sin libertad; no hay ejemplo de un pueblo que se haya resignado á vivir sin reposo.

Y como nosotros proclamamos que los derechos individuales son ilegales, anteriores y superiores á toda ley escrita, podemos y debemos exigir de nuestros adversarios lo mismo que les ofrecemos, y ser inexorables con los que turben la paz pública, teniendo los medios de hacer triunfar pacíficamente sus soluciones.

Aspiramos á nivelar el presupuesto sin impedir el desenvolvimiento de la riqueza ni disminuir la materia imposible, cualesquiera que sean las reformas que hayamos de hacer y los sacrificios que el Estado deba imponerse.

La deuda bajo la garantía de la nacion, y partiendo de la situacion en que dejen la Hacienda pública nuestros adversarios, hemos de procurar que mejore la suerte de los acreedores del Erario.

Los recursos extraordinarios, que son muchos todavía, deben emplearse en cosas extraordinarias tambien. Al desenvolvimiento de la instruccion, al renacimiento de la marina de guerra, al mejoramiento del ma-

terial y de las condiciones del ejército, tan olvidado por los mismos que le adulan, y á las obras públicas deben dedicarlos la República.

La administracion debe ser sencilla y rápida en sus procedimientos, con el número de funcionarios indispensables, bien dotados, y respondiendo ante los tribunales ordinarios de sus actos.

Hemos de reorganizar la policia á la altura de las necesidades del pais, y de manera que no pueda decirse, como hoy, que es el terror de los ciudadanos pacíficos, que se enriquece con la prostitucion y el juego, y que vive en comandita con los asesinos y los ladrones.

Ni un momento deben continuar nuestros establecimientos de beneficencia siendo una explotacion de contratistas y empleados, y nuestras cárceles y presidios antros del crimen ó escuelas de estafas y falsificaciones.

Hemos de establecer desde luego el matrimonio y el registro civil y la secularizacion de cementerios. Que es derecho inconcuso de la nacion legislar sobre lo que es materia de dogma ó de disciplina de la Iglesia.

La instruccion primaria debe ser pagada por el Estado, y el maestro considerado como el primer magistrado de la República.

Hay que poner nuestras universidades á la altura de las primeras del mundo.

La abolicion completa é inmediata de la esclavitud y la asimilacion de nuestras provincias de Ultramar á las de la península, sin hipocresias ni mixtificaciones, debe ser la garantía que la República dé á nuestros hermanos de allende los mares para fortificar los lazos que los unen á la madre patria, y que por nada ni por nadie deben romperse, á no querer declararse reo de lesa nacion el que lo intente.

Aparte la necesidad de simplificar el procedimiento civil, establecer el Jurado para lo criminal y terminar cuanto antes nuestra codificacion, es necesario que exista un poder judicial bastante independiente y capaz de hacer prevalecer, hasta enfrente del Estado, el derecho contra el privilegio, la libertad contra la tirania, la razon contra el abuso.

No creemos que existe la cuestion social, como decía el gran orador que el mundo liberal y la Francia lloran. Hay, si, cuestiones sociales que un gobierno popular debe resolver con tacto y prudencia, pero tambien con enérgica resolucion.

No puedo olvidar que vá á gobernar un pueblo donde la mayoría de sus habitantes está privada de toda instruccion y no satisface las primeras necesidades de la vida.

Todo esto, coronado por el firme propósito de conservar en el presupuesto la dotacion de la casa real, gastándola anualmente en obras de pública utilidad, y marcando en el local de la escuela, á la entrada del puente ó en la piedra miliar del camino: «Esta obra se construyó con fondos de la lista civil de tal año.»

El pueblo donde la obra se haya hecho, el ciudadano que haya sido beneficiado, la comarca á quien interese, se encargará de deducir las consecuencias y de hacer justicia á la República, cuando lean la historia de estos tiempos, y en ella los miles de duros que hoy se distraen en visitas de reyes, matrimonios de príncipes ó premios á favoritos y bufones.»

Expuesto de esta manera su programa, el Sr. Ruiz Zorrilla entra á examinar la conducta, que en su entender, debe seguir el partido republicano. Para ello hace una extensa descripcion del estado actual de España, ya bajo el punto de vista político, ya bajo el administrativo y social, deduciendo de todo que las resistencias sistemáticas á las reformas liberales y la inmoralidad que en todas partes reina, hace imposible esperar el remedio por el camino de la evolucion, imponiéndose la revolucion.

Combate á los tibios y procura demostrar que son quiméricas las esperanzas de los que creen en ciertas incompatibilidades, y como una de las pruebas describe y comenta el viaje del rey á Alemania, y la alianza anunciada por los conservadores para salvar el principio monárquico.

La última parte del folleto comienza con estas palabras:

«Al hablar de los sucesos de agosto, no he entrado en su exámen. Los hechos revolucionarios se aplauden ó se censuran, se aceptan ó se rechazan. Yo acepto cuantos ocurran en España con la bandera levantada por los bravos soldados que hoy comparten conmigo la ausencia de la patria querida. No teman que los abandone ni reniegue. Aún cuando se proclamara la Constitucion de 1869, y se convocaran las Cortes por el sufragio universal, no pisaré el suelo español mientras haya un solo emigrado ó perseguido por haber defendido la República.»

### TRIBUNALES.

#### AUDIENCIA DE SANTANDER.

Se ha visto en esta Audiencia la causa de doña Mercedes de Ezquerro, ex-monja; pero la curiosidad del público que concurrió al acto, fué defraudada por orden del tribunal que acordó que fuese secreta la la vista. No se conocen detalles del acto; pero nuestro querido colega *La Voz Montañesa*, dice lo siguiente sobre el modo de proceder de aquel tribunal:

«Lo primero que nos llamó la atencion al llegar á la Audiencia fué que los testigos señores D. Lorenzo Rozas, D. José Maria Campo, don Froilan Rodriguez, D. Antonio Fernandez Gallostra y D. Ramon Trueba, fueron encerrados en el lóbreo y antihigiénico chirivital, especie de calabozo destinado á la sala de espera para las personas que son citadas á declarar en los juicios orales, mientras que los testigos D. Pedro José Espinosa, dean de la catedral,

D. Juan Bautista Rubin de Celis, doctoral de la misma, y D. Lino de Villa de Ceballos, presidente del ayuntamiento, fueron conducidos con toda clase de miramientos y atenciones al despacho de la presidencia.

Aunque esté en las atribuciones de la misma señalar los locales en que los testigos han de permanecer hasta que sean llamados á prestar declaracion ante la sala, no deja de producir desagradable impresion en el público que se establezcan diferencias y privilegios allí donde solo debe existir la igualdad, sin distincion de clases ni categorías, puesto que todos llevan allí el mismo carácter y á todos considera la ley del mismo modo.

No hace mucho tiempo aún que dimos cuenta á nuestros lectores del incidente promovido por un dignísimo comandante del ejército que se oponia á entrar en el cuarto destinado á los testigos por sus malas condiciones higiénicas y por el mal estado de salud en aquel se encontraba, segun confirmó allí mismo un médico militar que le acompañaba y que iba tambien en clase de testigo.

En aquella ocasion, el Sr. Presidente del tribunal, revistiéndose de todo el carácter que le presta la autoridad de su importante cargo, obligó al testigo á penetrar en la estancia destinada al efecto, sin atender mas razones que á la de no consentir de ningun modo que hubiera preferencias para nadie en aquel augusto templo de la justicia, en donde la ley debe ser igual para todos.

¿Porqué no se usó ayer del mismo procedimiento con los testigos don Pedro Espinosa, D. Juan Bautista Rubin de Celis y D. Lino de Villa Ceballos?»

Siempre hemos creído que la gollilla se vá allá con el bonete, por lo cual, no extrañamos que el presidente de la Audiencia de Santander tenga privilegios solo para la gente de Iglesia, semejantes una y otra clase por su amor á la justicia y á la ilustracion.

### HIGIENE DEL BAILE.

Con el título de *Higiene del baile*, ha dado una conferencia el Dr. C. Bazzoni en la Sociedad italiana de higiene.

Aunque ya hemos tratado esta cuestion en las columnas de nuestro periódico, párecenos oportuno dar á nuestros lectores un resumen de los consejos de nuestro colega italiano, porque el invierno comienza ya, y pronto se reanudarán las reuniones de familia y los bailes oficiales.

No seguiremos al autor en su reseña histórica de los bailes en los tiempos pasados. Nos limitaremos á consignar con él, que el baile era en la antigüedad meramente un ejercicio gimnástico destinado á los jóvenes, y en particular á los guerreros. Con la civilizacion, y acaso mejor dicho, con la corrupcion de las costumbres, se ha hecho el baile extensivo á los jóvenes, convirtiéndose en un arte de voluptuosa seduccion.

Hoy el baile no es mas que un pretexto para las reuniones sociales, y el desden con que los jóvenes miran este recreo, es-

triba en la falta de carácter y de gracia de la mayor parte de los bailes modernos. Hoy se anda ó se salta con todo el compás posible, pero ya no se baila. Los pasos difíciles y complicados, las figuras llenas de nobleza y de encanto, son sólo un recuerdo, y hay que dudar del éxito de los esfuerzos intentados en estos últimos años por resucitar los antiguos bailes de nuestros abuelos. No se prestan á ello nuestras modernas costumbres, y además, el gusto del público se ha modificado de todo en todo.

Sin embargo, escribe el Dr. Bazzoni, la inclinación y afición al baile es innata en el hombre, que necesita satisfacer una actividad en cierto modo nerviosa y procedente de la poca edad, la alegría y la salud. La excitación de la música impele también á los pies á agitarse cadenciosamente. De esta diversión puede sacarse tanta utilidad como placer.

Bajo el punto de vista higiénico, ofrece el baile la gran ventaja de dar equilibrio al cuerpo, haciéndole adquirir propiedades de elegancia, ligereza y rapidéz en los movimientos. La salud saca provecho, y hasta podemos añadir, que muchas enfermedades deben su curación á este excelente ejercicio.

El capitán Cook, durante sus largos viajes alrededor del mundo, aprovechaba los momentos de calma en el mar para hacer bailar á sus marineros, y afirma que la buena salud de su tripulación era debida á la práctica de este ejercicio eminentemente higiénico. El baile es un descanso de las fatigas del día, y predispone agradablemente para el sueño.

Con todo, las condiciones de insalubridad en que suelen darse los bailes, pueden llegar á constituir una causa de peligro. El calor que procede de los caloríferos mal dispuestos, ó de un alumbrado excesivamente intenso, es pernicioso para los pulmones.

En cuanto á las señoritas que bailan, sucédeles que van sujetas por un corsé que les oprime el tórax y saca de su sitio normal los diferentes órganos del pecho. El calzado, demasiado estrecho, las obliga á un equilibrio fatigoso. Los hombros descubiertos, y todo el *escote*, están espuestos á numerosas corrientes de aire. De un baile á otro no pueden recobrar bastante fuerza y energía para compensar el cansancio de un ejercicio que en tales condiciones es perjudicial para los que á él se entregan.

Entre los bailes modernos, el wals y el galop deben ser considerados como contrarios á la salud, porque el compás es demasiado apresurado y produce palpitaciones, así como una elevación excesiva de la temperatura interna. Estos bailes exigen una contracción muscular muy fuerte, y ocasionan, por tanto, una pérdida de fuerzas por la transpiración, la respiración, el calor y el considerable gasto de fluido nervioso.

Para que el baile siga siendo higiénico, debe ser moderado y con intervalos de descanso suficientemente largos.

En la economía humana, el influjo de una fatiga demasiado prolongada se traduce por un gran gasto de calórico, y esta producción del calor tiene lugar con detrimento de la reparación de las fuerzas por los alimentos.

No hay idea, por lo general, de las muchas enfermedades procedentes del exceso en el baile.

Observaciones hechas de jóvenes de veintidos á veinticuatro años, de excelente salud, han demostrado que después de un wals el pulso daba 182 pulsaciones en lugar de 80 que tenía antes del baile, y que la temperatura del cuerpo se había elevado de 54 á 39 grados.

No se trataba entonces sino de un wals bailado en un gran saion, cuya temperatura era únicamente 15. centígrados. Júzuese de los efectos de una noche entera de baile, en una atmósfera cada vez más

caliente y más viciada por el polvo de aire.

A nuestro juicio deberían abandonarse el wals y el galop, para no ejecutar más que bailes tranquilos, cuyos movimientos acompasados responden á las leyes de la higiene.

Evítense, sobre todo, interrumpir bruscamente la transpiración producida por el baile, pues por ella se escapa el exceso de calor interno, y cortándola podridas resultan graves enfermedades. Hay que prescindir de las bebidas heladas, y tomar de preferencia té ó café.

Un intervalo de dos horas al ménos debe mediar entre la comida y el baile, cuya duración no pasará de un tiempo razonable, y deberá permitir el resto de la noche el necesario reposo. Conviene también no llevar á los bailes á los niños. Las personas que padecen de las vías respiratorias ó palpitaciones deben abstenerse de bailar.

Sin embargo, no terminaremos sin reconocer que el baile al aire libre, puede, tomándolo con moderación, obrar como excitante y tónico sobre los temperamentos linfáticos y en la neurósia.

Las personas de ocupaciones sedentarias y predispuestas á la tisis pulmonar, harán bien en usar este ejercicio, siempre que sea en condiciones higiénicas.

C. CLIFORT.

Dice un periódico que vá á hacerse una gran tirada del decreto creando una comisión para el estudio de los problemas sociales.

Ejemplares del decreto con su preámbulo serán entregados á todas las sociedades y corporaciones, muy en particular á aquellas en que se reúnan obreros.

El ministro quiere que su pensamiento penetre hasta las últimas capas sociales, para que todo el mundo lo estudie y lo discuta. La cuestión social afecta á todos de la misma manera y no es la opinión del obrero la última que conviene escuchar, y tener presente.

Nos parece acertadísima la idea.

#### NOTICIAS GENERALES.

Un barómetro que cada cual puede construirse económicamente.

Se toman 50 gramos de alcanfor, otro tanto de nitro y otro tanto de sal amoniaco. Se disuelven separadamente estas tres sustancias en agua pura, poniendo el agua que haya de disolver el alcanfor algo caliente para que se disuelva pronto. Enseguida se mezclan las tres disoluciones, en un frasco largo y seco, cerrándolo bien con lacre.

El frasco se coloca al Norte; si el líquido se mantiene claro, buen tiempo; si se enturbia indica lluvia; si cuaja en el fondo, frío; si se forman ligeras nubes, tempestad.

Método usado por los jurados ingleses, y que recomendamos á los nuestros para cuando los haya, para calcular las indemnizaciones que deben pagar los procesados.

Cada jurado escribe la cifra que á su juicio debe pagar; se suman luego todas y se divide el total por el número de jurados.

Es ingenioso y sencillo.

Las tasas de los telegramas para Canarias serán iguales á las del interior de España, con el aumento de 30 céntimos por cada palabra que se curse por el cable.

Es decir, que un despacho de 10 palabras costará seis pesetas, casi tanto como á Londres.

La autoridad judicial se presentó anoche en la imprenta del *Povenir*, y recogió 450 ejemplares del periódico, secuestrado por la republicación del manifiesto del Sr. Zorrilla.

#### BOLETIN OFICIAL

del día 17 de Diciembre de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros. 1.º—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Granada y el Gobernador de la provincia de Almería.—2.º—Otro para convocar en breve plazo la Exposición general Española de la Industria y de las Artes.—3.º—Otro nom-

brando presidente del Tribunal de Cuentas del Reino á D. José Luis Albareda.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión del Real decreto precedido de exposición para sacar á subasta el servicio de la Imprenta Nacional y publicación de la *Gaceta de Madrid*.

Gobierno de provincia.—Circular referente al socorro que aproximadamente debe abonarse á los penados en conclusión, desde las cárceles de los Juzgados respectivos á los Establecimientos penitenciarios.

Comandante Militar de Murcia de Cartagena.—Edicto eliminando del sorteo para el reemplazo del Ejército en el año próximo á Mateo Cervantes Grima, natural de Mojacar, perteneciente al distrito marítimo de Garrucha.

Providencias Judiciales.—Edictos de los Jueces de primera instancia de Almería y la Carolina.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Gador y Fiñana.

#### EL CHAMPAGNE.

(FANTASIA DE SOBREMESA.)

Quando de Dios el poder un mundo quiso crear, debió, á mi modo de ver, con igual soplo formar el champagne y la mujer.

Dulces ámbos, á la par dan idéntico placer, y por mí puedo jurar, que ni me canso de amar ni me canso de beber.

Ambos fermentan aprisa, y son, en compendio y suma, para la mente indecisa espuma de la sonrisa, y sonrisa de la espuma.

A su contacto sumisa del dolor huye la bruma, vuelve á los labios la risa, y es toda frase precisa y discreta todo pluma.

De su influjo seductor es vano tratar de huir, que la mujer y el licor solo otorgan su favor al que sabe resistir.

Y él con dorado color y ella con tierno gemir, al hombre de más valor le hacen muy pronto sentir su dominio encantador.

—La copa en alto, Badia; acércame otra botella de Champagne, que me extasia, y arriba todos con ella que brindo á la patria mia.

También es mujer y bella, y aunque perdió la alegría, ya cesará su querella; que la noche le atropella, pero no triunfa del día.

Manuel del Palaeio.

#### GACETILLAS.

Los treinta reales.—El martes se celebró en el local del Juzgado Municipal el juicio verbal á que había sido citado nuestro estimado amigo D. Joaquín Góngora Abad por el colector de San Sebastian á fin de que le satisficiera treinta reales de vellón por los derechos del sepelio de una niña del Sr. Góngora, que falleció en esta ciudad el día 30 de Noviembre último, de cuyo triste suceso nos ocupamos oportunamente en las columnas de LA CRÓNICA.

Nuestros lectores saben que la resistencia al pago de la cantidad expresada nace de la circunstancia atendible de que por la Parroquia no se ha prestado concurso ni servicio alguno para el entierro de la hija del señor Góngora Abad, omitiéndose hasta las señales luctuosas que hacen las campanas del templo siempre que el alma de un católico abandona la mezquina cárcel del cuerpo mortal y vuela á la mansion de los justos y bienaventurados, si ha salido incólume de las corrupciones terrenas durante su fatigosa peregrinación en este planeta, ó baja al seno lóbrego de las moradas infernales donde se purifica por el fuego, de la escoria del vicio y de las concupiscencias de la carne flaca y sujeta á las tentaciones del diablo.

Segun nos informan, en el acto del juicio el hombre bueno que acompañaba al señor Góngora, protestó de la falta de personalidad del demandante para representar al Curador de la parroquia, pues aquel sólo presentaba un oficio de este Reverendo Prelado asignándole el cargo que desempeña en la Iglesia de San Sebastian, y como la Ley de Enjuiciamiento Civil, á cuya observancia están obligados seculares y eclesiásticos, previene que cuando se ostente agena representación en juicio, se exhiba el oportuno poder extendido ante notario, es evidente que la protesta fué lógica, justa y legal, aplazando-

se, por lo tanto, la celebración del juicio para el día 24 del corriente, cuando el mundo cristiano conmemora el nacimiento de Jesu cristo, que abrió sus ojos en un pesebre humilde y no tuvo donde reclinar su cabeza coronada de espinas por los escribas y fariseos.

Sabemos que antes de penetrar ante la presencia del Sr. Juez, propuso el representante del Sr. Góngora dos soluciones al conflicto. La primera solución era que la parroquia diese los dobles que debió dar el día del fallecimiento de la niña y en seguida se entregarían los 30 rs. ó que esos mismos 30 rs., con otra igual cantidad que sacaría de su bolsillo el Sr. Góngora y el Sr. Lopez, se repartiessen á familias necesitadas para que alimentasen á sus hijos en nombre del Divino Maestro que dijo:

«Si alguno os quisiere quitar el vestido dadle también la capa.»

Comisionado el sacristan para proponer esta fórmula al párroco, regresó al poco tiempo al local del Juzgado manifestando que ambos términos de la conciliación propuesta eran rechazados, que lo que se quería eran los 30 rs. y nada más que los 30 reales, en vista de lo cual se intentó celebrar el juicio, suspendido después por la causa que ya hemos expuesto.

Algunos curiales que se hallaban presentes dijeron que la Parroquia no tenía necesidad de asistir al entierro para exigir y cobrar los 30 rs. que le demanda al Sr. Góngora Abad, pues esta suma se abona por las familias de los difuntos en concepto de derechos por inscribir la partida de defunción en el libro correspondiente y expedir la papeleta para que se verifique el sepelio.

Si así fuese, permitásenos que nos sorprendamos de una exacción tan crecida y monstruosa por un servicio que el Registro Civil ejecuta mediante solo la entrega de 2 reales.

¿Es racional que por anotar en el libro el nombre de una persona que muere y dar la papeleta de costumbre se exijan nada menos que 30 rs.?

Los señores curiales, en nuestro concepto, deben estar equivocados.

Esos 30 reales es la recompensa que se entrega al Párroco por asistir acompañado con la cruz alta, sacristan y monaguillos en pos del féretro, que encierra el caláver del emigrés, cantándole al dintel de la tumba los responsos y preces del ritual y rocíandole con el hisopo para que entre sin tropiezo ninguno por las puertas de la eternidad.

Y así se comprenden los que debe ser, puesto que en el cementerio se abonaron cuarenta reales por el sepelio y además las gratificaciones á los sepultureros y si las teorías de los curiales apegados á rancias preocupaciones de un formalismo absurdo fuesen ciertas, resultaría que una misma cosa se pagaba dos veces y se realizaba aquello de dos de la vela y de la vela, dos.

Además de lo dicho tenemos entendido que los aranceles parroquiales que se invocan llevan la fecha de Enero de 1863 y están autorizados con el V. B. de D. Anacleto Meoro, varon de esclarecidas virtudes que precedió al Obispo Rosales en la sede almeriense y nos extraña que tan crecidos derechos, si son legales, no se hayan modificado desde entonces, llamando sobre esto la atención de nuestros colegas liberales, pues nos parece muy caro que por dar una simple papeleta de defunción de un feligrés y anotar su nombre y apellido en el libro de la Sacristía se pida tan exagerado precio y de esto vá á resultar un mal y es que la gente se vá á retraer de morir, con lo cual nada ganarán los fondos parroquiales.

Archivo.—Tan deplorable y embrollado se encuentra el Archivo del Municipio de es a ciudad que el nuevo Secretario señor Amat García ha dispuesto, para hacerse cargo del mismo, que se le entregue bajo inventario minucioso á fin de garantizar su responsabilidad para el día de mañana.

Ha hecho perfectísimamente bien el señor Amat al adoptar esa resolución, ya que en su tiempo no ha ocurrido el caso de estraviarse el libro catastro y expedientes completos de alineaciones de calles que han desaparecido de la citada dependencia municipal, que por lo que se vé ha sido el *puerto de arrebata capus*.

Robo.—Antes de anoche se cometió un robo en una casa situada cerca de la Alhóndiga.

La cantidad sustraída asciende á unos cuarenta duros.

Parece que uno de los cacos ha sido capturado por la policía.

Desgracia.—Dos individuos que estaban examinando una pistola el martes anterior no adoptaron las precauciones debidas y saliendo el tiro hirió á uno de ellos en la boca, siendo conducido al Hospital en grave estado, donde se no dice que ha fallecido.

Teatro.—En la noche del último martes se representó en el teatro principal de esta ciudad el drama de D. Joaquín Estebanez, *Udrinauro*. El Sr. Tanayo y la señora Losada estuvieron sublimes durante toda la representación, recibiendo numerosos aplausos del escogido público que asistió en dicha noche al referido local.

La pieza *Robo* fué muy bien desempeñada distinguiéndose en su desempeño la Sra. Morilla y el Sr. Diaz (D. Manuel).

**Ya Navidad se acerca**

casi corriendo en posta; en la ciudad lo anuncia el son de la zambomba: la gente de *pavia* que posiciones toma; el turrón que se exhibe en moles poderosas; las muy rubias batatas que en los mercados posan; el dulce *villancico* que con fervor entonan alegres *Miritornes* al sacudir la alfombra; el mazapan sabroso que muchos ya elaboran; los preciosos *hienes* que la piedad coloca, y el afán con que todos se ocupan de la bolsa, poniéndola en estado de resistir la *gorda*... sangría que le espera con las pascuales broumas. Que venga cuando guste, cual siempre, jubilosa; será bien celebrada por gente vieja y moza.

**Junta del Puerto.**—La recaudación verificada en la Aduana de esta capital durante la primera quincena del mes de la fecha con destino a las obras del muelle, ha sido la siguiente:

	Prs.	Cts.
Por toda clase de importaciones.	1.066	77
Id. id. exportaciones.	765	26
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	770	71
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	706	16
<b>Total.</b>	<b>3.308</b>	<b>90</b>

Cuyo total de las tres mil trescientas ocho pesetas y noventa céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Clases pasivas.**—El día 21 del actual se dará principio por la Caja de la Tesorería de esta Delegación de Hacienda al pago de los haberes del mes de Diciembre a los jubilados, cesantes y pensionistas, civiles y militares, residentes en esta capital.

**Apolo.**—Por considerar el Sr. Gobernador Civil que deben practicarse algunas reformas en el Teatro Principal, parece que la compañía del Sr. Tamayo se trasladará otra vez al de Apolo.

Con la inelencencia de la temperatura, la general penuria reinante en todos los bolsillos, la decadencia de la afición al teatro y estas mudanzas de coliseo la empresa se va a divertir.

**Pérdida.**—Recomendamos la que en otro lugar anunciamos sobre la pérdida de un rosario, por tener un empeño grande en recuperarlo la familia a quien se le ha extraviado.

**Con éxito muy satisfactorio** se ha estrenado en el teatro Martín de Madrid, la zarzuela en un acto «La Solterona». Tanto el libro, original de D. Julian Andrade, como la música, del maestro Nieto, son merecedores de los grandes aplausos con que el público madrileño acogió la obra, según refieren los periódicos madrileños.

**Q. S. G. H.**—Anteayer pasó a mejor vida nuestro amigo D. Juan Faixá Saez, víctima de una breve enfermedad.

Acompañamos a sus parientes por tan sensible pérdida.

**Declaración.**—Segun vemos en los periódicos de Sevilla, telegráficamente ha sido declarado cesante D. Pedro Mayoral, Delegado de Hacienda de dicha ciudad.

D. Bartolomé Gomez Bello que desempeñaba igual cargo en Jaen, llegó en el tren *expres* de las once y tomó posesión a la una de la tarde.

Todo esto revela que algo ha pasado en Sevilla.

**Las religiones en el mundo.**—En el mundo conocido se reparten las diversas sectas religiosas del siguiente modo:

- El Catolicismo sobre 211 millones.
- El Protestantismo 106.
- La Iglesia Griega 81.
- El Mahomatismo 201.
- Bracmanismo 913.
- La religión de Confucio 81
- El Judaismo 7.

—Leemos en «El Eco de Cartagena».

«El órgano de la Catedral de la Encarnación, en «Garden City» (Estados-Unidos) se reputa como el mayor del mundo.

Ha costado mas de 500.000 pesetas.

Un solo músico puede tocar este instrumento con la ayuda de una corriente eléctrica, producida por una máquina dinamo-eléctrica.

Dos máquinas de vapor de 10 caballos se emplean para mover los fuelles.

El juego de este órgano es de lo más notable y se afecta con gran facilidad.

Tiene tambien 30 campanas, suyos martillos, movidos por la electricidad, sirven de acompañamiento y se mueven con los registros del órgano.

Los diversos hilos conductores, que transmiten la corriente a las diversas partes del instrumento tienen la longitud de 33 kilómetros.»

**Dice un escritor americano,** que los ingleses y americanos son los pueblos que reciben mejor alimentación, y que por eso son los mejor dispuestos para los mayores trabajos, y añade que Vauban, Bossuet y Langranje creían que se podría valuar la prosperidad de un país, por la mayor ración de carne correspondiente a cada uno de sus habitantes.

Sobre este asunto presenta los siguientes datos:

Los Estados-Unidos consumen 129 libras de carne por habitante; la Gran Bretaña, 110; Francia, 66; Suiza, 51; Alemania, 48; la Escandinavia, 45; Rusia, 44; los Países-Bajos, 40; Austria, 39; España, 29; Italia, 28; y Portugal, 20.

Cuanto al consumo del pan, presenta los siguientes números:

Los Estados-Unidos, Gran Bretaña y Rusia, consumen por habitante 290 kilos; Francia y Alemania, 234; Austria, Países-Bajos y España, 218 Italia, Suiza, Países Escandinavos y Portugal, 181. El consumo general es de 38 millones y medios de toneladas de trigo por año, y los terrenos destinados al cultivo del trigo ocupan en el globo la superficie de 41.491.400 hectáreas.

**Miscelánea.**

Entraron un padre y un hijo en una estamperia a comprar un mapa de Francia.

Enseñáronseles de varios tamaños y el hijo los rechazaba todos, hasta que al fin dijo a su padre:

—No me gustan, porque en ninguno de ellos está Moscou.

—Moscou? ¡Qué ha de estar! ¡No sabes que fué quemado?

**Desde que se conoce el pectoral de Anacahuita** la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tiene ya razon de ser—22.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,

**Unguento Holloway.**—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores; y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando a toda la organización corpórea un tono saludable.

**PÉRDIDA.**

La persona que se hubiese encontrado un rosario que se perdió ayer mañana desde la calle de las Tiendas a la Iglesia de Santiago, se servirá entregarlo casa del Sr. Balmás, donde se le dará una gratificación de cien reales, por ser recuerdo de familia. Se advierte que el rosario no vale ni la quinta parte.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—Nuestra Sra. de la Esperanza ó de la O.

**SECCION MARITIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

- De Orán, vapor Victor.
- De Carboneras, laud Paquito.
- De Torrevieja, id. Capricho.
- De Mazarron, vapor Carolina.

**DESPACHADOS.**

Para Albuñol, laud Capricho.

**CONFITERIA SEVILLANA.**

Real 3, Príncipe 6.

Esta antigua casa ha expuesto ya a la venta su inmenso surtido de costumbre en géneros de Navidad.

Sus numerosos pa roquianos encontrarán en ambos establecimientos una completa variedad de turrónes de Gijona, peñadillas de Alicante, almíbares y *cascas* de Valencia, mazapan legítimo de Toledo, en cajas y figuras, mantecados incluidos

los de Laujar, alfajor de todas clases, vinos y licores superiores, extranjeros y del Reino, conservas de todas clases y otros artículos de gran novedad y lujo propios para regalos de dicha festividad.

Siguiendo su antigua costumbre esta casa regalará varios objetos originales por su valor y mérito, mediante las papeletas que entregará a los compradores, una por cada libra de género que compren, y cuya forma de adjudicación expone en las mismas.

**SUBISTA.**

Tendrá efecto el viernes 21 del actual, en esta R. Agencia Consular de Italia, la del préstamo a la gruesa de 350 libras esterlinas que necesita el Capitan del buque italiano «Samuele» sobre citado buque ó cargo de azufre que lleva procedente de Porto Empedocle (Sicilia), con destino a Charleston y para lo cual se halla completamente autorizado por esta R. Agencia Consular, cuyo remate tendrá lugar a las doce del citado día.

Almería 17 de Diciembre de 1883.—El R. Agente Consular, T. MARESCA.

**VINOS Y LICORES.**

En el establecimiento de Manuel Valcazar, calle de los Algibes, 16, hallarán las personas que lo deseen toda clase de vinos, entre ellos «Champagne», «Moscatel», «Jerez» seco, oro, páldo y anbar, «Cepa», «Macon», «Vermout», «Burdeos», «Manzanilla», «Albuñol» y el excelente de «Valdepeñas», que se acaba de recibir. Tambien encontrarán un buen abundante surtido de licores y aguardientes embotellados de las mejores fábricas, entre ellos los de «La Mano negra», «Gambeta», «Garibaldi» y otras marcas. Hay salchichon, queso de bola, jamon en dulce, etc. etc.

**AVISO.**

La acreditada harina de Loja para mantecados y ros-cos se acaba de recibir en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete como igualmente harina 1.ª de trigo canal-deal para pan de aceite.

Tambien hay azucar y canela molidas, piñones y pepita de almendra.

**A LOS AGRICULTORES.**

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

**ANTECEDENTES Y PRECIOS**

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA  
Real 19, Almería.

**PANADERIA DE LUIS ZEA.**

Calle de Arce n.º 2 detrás del Ayuntamiento.

En esta acreditada panadería se reciben encargos desde el día 20 en adelante para elaborar el PAN DE ACEITE para Navidad a gusto y elección del comprador.

Tambien lo habrá para la venta diaria y conocido como el crédito y esmero con que esta casa trabaja seguramente quedaran bien servidos los compradores.

Precios de venta 23 cuartos hogaza y 52 reales arroba.

**Para la Pascua.**

Ha llegado a esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú conocida por EL AMA, con un gran surtido de turrónes de todas clases, peladillas legítimas de Acoy piñones y anises.

Tambien trae este año varias clases de frutas, las cuales serán del agrado de sus numerosos clientes.

Vive calle de Mariana, antiñua buñolería de Ramal.

**La Palma Catalana.**

8, Príncipe, 8.

Este acreditado establecimiento, siempre favorecido por el público, expende ya los excelentes artículos que todos los años prepara para las Pascuas. Cuantas clases de dulces apetezca el consumidor, encontrará en este establecimiento; mazapan de Toledo; alfajores de todas clases; mantecados; turrón de Gijona legítimo; Montelmar y Mahon, de que es este estableci-

miento el único punto de venta, y los tan celebrados turrónes de mazapan.

En el presente año ofrece tambien un extraordinario surtido de primorosas cajas de lujo, propias para regalos, á precios fabulosamente baratos.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**Diego Toledo,**

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamateria encages, golas y otras novedades para señoras.

Gautes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumería de nompelas á la flor «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mascota» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

**LA HABANERA.**

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES**

MOVIDA A VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12. Murin, 10 y 12,

ALMERIA.

Los dueños de esta gran fabrica único en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, asi es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, y 12 reales libra.

**Chocolates especiales.**

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

- Superfino. . . . . 16 rs.
- Naranja. . . . . 12 »
- Limon. . . . . 12 »
- Rosa. . . . . 12 »

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales

**MADERAS.**

En la calle del Puerto, Almacén contiguo á la Aduana Nacional, se expende una partida de Madera Flandes, de clase muy superior y fina, completamente seca, á precios relativamente módicos.

Luis Terriza en liquida con.

Juan Gimenez dueño del Depósito de plantas situado en la Puerta del Sol de esta ciudad anuncia para la temporada presente un gran surtido de plantas, tanto en frutales ya criados como en naranjos, palmeras, arboles para paseos, plantas para improvisar un jardín, como para adornar patios y salones. Cebollas de varias clases, entre ellas las jacintos de Holanda y semillas de todas clases.

**Teatro Principal.**

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA

bajo la direccion de

DON VICTORINO TAMAYO Y BAUS.

Gran funcion para el Juéves 20 de Diciembre de 1883.

El drama en 3 actos:  
**EL GRAN GALEOTO.**

La pieza en un acto:  
**Mala sombra.**

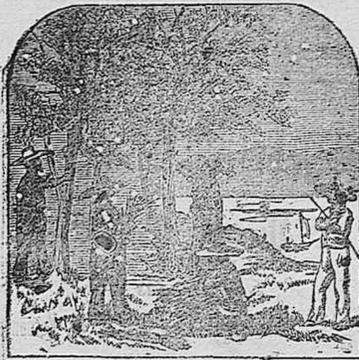
A las 7 y medid. A 2 reales

**ALMERIA.**

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE Co.  
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Síluna.

## AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aso que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

Hay especies de todas clases, molidas y en molar.

## EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

## A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica mantequilla de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA

Calle de las Tiendas.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clase de minerales, materias y productos naturales.

## G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2.

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, canas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apolo y velas de cera, para sobre tinta comunicativa marca «N. Antoinette et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece, una ventaja sin igual en todos sus precios.

GRAN EXITO EN PARIS

### DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescórbitico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, París

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Almería Abad y Abad Hermanos.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora exclusiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

### CHOCOLATES

### GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES

### MEDALLA DE BRONCE

### ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS VIVAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## RECORDORAS E HOCUENTOS HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.



En la Exposición de Amsterdam habia 6 premios para fabricantes de máquinas para coser, un diploma de honor y 5 medallas de oro.

¿Quién sino la Compañía Fabril «Singer» habia de llevarse la mas alta recompensa? El diploma de honor ha sido adjudicado á la Compañía Fabril «Singer» por la solidez en la construcción de su máquina, lo sencillo y fácil de comprender y la perfección de su trabajo en toda clase de costura. No hay que pensar otra cosa, en cuantas Exposiciones se presenta «Singer» la primera recompensa su máquina e la lleva.

Algunos competidores han querido hacer ver al público que una de cinco medallas de oro es mas elevado premio que el «diploma de honor.»

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

### LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almería: D. Juan Vivas Perez Gravina 1.<sup>a</sup>

Botica de Santo Domingo

## VINOS DE VALDEPEÑAS.

ANTONIO VILLEGAS

17 Wamba 17.

Ha recibido en comision una considerable partida de vinos Valdepeñas tinto y blanco, clase superior, procedente de la reputada casa cosechera y exportadora de los Sres. Roca Olmedo y Villa de Valdepeñas. Su precio por arrobas es á sesenta reales, y cuatro una botella con casco.

Los pedidos de seis botellas en adelante se sirven á domicilio sin aumento en sus precios.

Se admiten los cascos vacios que tenga la marca de este establecimiento y se da un real por cada uno.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parrales, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atrantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

## LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, La rica mortadella de Bologna.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2

## MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.